EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
SALIDA - Nº.:2020 8786
Fecha:17/11/2020 09:56

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

000217/000359

EXPEDIENTE
()
29200 ANTEQUERA
MALAGA

Nº Resolución.- 2020/006520

Por Resolución del/de la Sr./Sra.ALCALDE-PRESIDENTE, D./Dña. BARON RIOS MANUEL JESÚS de fecha 17 de noviembre de 2020 se ha dispuesto:

RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.

Considerando lo dispuesto en los artículos 21.1.c), 21.3 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 33, 36, 79 y 82 del Reglamento Orgánico Municipal, los artículos 77 a 90 y 134 y concordantes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la parte aplicable de los artículos 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y los artículos aplicables de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VENGO EN DISPONER

1º. Ordenar la celebración de reunión del órgano siguiente:

Órgano: PLENO
Carácter de la sesión: Ordinaria
Lugar: SESIÓN TELEMÁTICA
Día: 20 de noviembre de 2020
Primera Convocatoria: 08:30 horas
Segunda Convocatoria: 08:30 horas en el mismo lugar

En la que se someterán a estudio y resolución los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. **PARTE RESOLUTIVA**

1. OBSERVACIONES SOBRE ERRORES MATERIALES O DE HECHO AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400165EBA00T9J3V7R9A3E3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 17/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2020 8786 - 17/11/2020 09:56

SALIDA: 20208786
Fecha: 17/11/2020
Hora: 09:56
Und. reg:01

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

DICTÁMENES SOBRE ASUNTOS DE TRAMITACIÓN ORDINARIA

2. DICTAMEN SOBRE CAMBIO DE TITULARIDAD DEL PROYECTO DE ACTUACION PARA LA CONSTRUCCION DE PLANTA DE PRODUCCION DE QUINOA Y AMPLIACION DE INSTALACIONES DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL EN T.M. DE ANTEQUERA. EXP. 1495/2014.

3. DICTAMEN SOBRE MODIFICACIÓN DEL PUESTO NÚM. 34 DE LA RPT DENOMINADO JEFE GESTIÓN TRIBUTARIA

4. DICTAMEN SOBRE TOMA DE CONOCIMIENTO POR EL PLENO MUNICIPAL DEL PRECEPTIVO DICTAMEN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA A PROPÓSITO DE EXPEDIENTE DE ANULACIÓN DE ACUERDO PLENARIO ADOPTADO EN SESIÓN DE 5 DE JUNIO DE 2008 SOBRE ALTERACIÓN EXPRESA DE CAMBIO DE CALIFICACIÓN JURÍDICA DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO A SEGREGAR DEL ANTIGUO HOSPITAL MUNICIPAL SAN JUAN DE DIOS EN BIEN PATRIMONIAL. DECLARACIÓN DE NULIDAD DE OFICIO DE DICHO ACUERDO PLENARIO Y CIERRE DEL EXPEDIENTE INICIADO PARA ESTE FIN POR ACUERDO DE PLENO DE 17 DE ENERO DE 2020.

5. DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL ARTÍCULO 8.2.5. Y DEL PUNTO B DEL ART. 8.2.8. DEL TOMO III, NORMATIVA URBANISTICA DEL P.G.O.U. VIGENTE DE ANTEQUERA. EXP. 2020-ORDED000001

6. DICTAMEN SOBRE PUESTA EN CONOCIMIENTO DEL PLENO DE LA MODIFICACION PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO SUPLEMENTOS DE CREDITO APLICACIÓN 20% SUPERÁVIT PARA GASTOS SOCIALES.

7. DICTAMEN SOBRE SOLICITUD DE LA FEDERACIÓN ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-ANDALUCÍA DE REVISIÓN DE OFICIO DE ACUERDOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA MINERAL NATURAL “FUENTE DEL ENEBRO” EN LA FINCA SITA EN POLÍGONO 1252 PARCELA 155 DEL T.M DE ANTEQUERA.

8. DICTAMEN SOBRE SOLICITUD DE D. FRANCISCO DE PAULA MATAS GARCÍA, PORTAVOZ DE A.A. IZQUIERDA UNIDA DE REVISIÓN DE OFICIO PARA LA DECLARACION DE NULIDAD DE LOS ACUERDOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA MINERAL NATURAL “FUENTE DEL ENEBRO” EN LA FINCA SITA EN POLÍGONO 1252 PARCELA 155 DEL T.M DE ANTEQUERA.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400165EBA00T9J3V7R9A3E3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 17/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2020 8786 - 17/11/2020 09:56

SALIDA: 20208786
Fecha: 17/11/2020
Hora: 09:56
Und. reg:01

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

DICTÁMENES SOBRE PROPUESTAS DE ALCALDÍA Y DE GRUPOS POLÍTICOS

9. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE APOYO A LA LABOR Y REIVINDICACIONES DEL SECTOR DE LAS PELUQUERÍAS Y BARBERÍAS DE LA CIUDAD DE ANTEQUERA.

10. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO PLENARIO SOBRE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN EL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMARCA DE ANTEQUERA DEL MES DE AGOSTO DE 2020.

11. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA APOYAR LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE ANDALUCÍA SOBRE EL FUTURO DE LA PAC.

12. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA AL MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DEL EMPLEO POR CIERRE PARCIAL O TOTAL POR COVID19 DE LAS ESCUELAS INFANTILES.

13. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA INSTAR AL PRESIDENTE Y A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA A DAR MARCHA ATRÁS EN LA REFORMA EDUCATIVA QUE PRETENDE IMPONER UN MODELO ÚNICO EDUCATIVO Y QUE ARRINCONA LA LIBERTAD SOCIAL.

14. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA INSTAR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA A RECTIFICAR SU POLÍTICA CON RESPECTO A LOS AUTÓNOMOS Y ADOPTE MEDIDAS DIRIGIDAS A REDUCIR IMPUESTOS Y APLICAR BONIFICACIONES FISCALES, UNIDO A NUEVAS LÍNEAS DE AYUDAS PARA CONTRARRESTAR LAS CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

15. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA A QUE GARANTICE LA CONTINUIDAD DE LA RESIDENCIA DE LA VEGA DE ANTEQUERA.

16. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR AL AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA A QUE ESTABLEZCA UN MARCO DE COOPERACIÓN PERMANENTE EN EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO QUE PUEDE SUPONER EL HALLAZGO MÁS IMPORTANTE DEL SIGLO EN MATERIA PREHISTÓRICA EN EL SENO DEL SITIO DE LOS DÓLMENES, TORCAL Y PEÑA DE LOS ENAMORADOS Y OTRAS ACCIONES QUE PERMITAN SEGUIR AVANZANDO EN EL CONOCIMIENTO DE LAS CIUDADES ANTIGUAS QUE HAY EN ESTA.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400165EBA00T9J3V7R9A3E3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 17/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2020 8786 - 17/11/2020 09:56

SALIDA: 20208786
Fecha: 17/11/2020
Hora: 09:56
Und. reg:01

17. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR AL AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA A DOTAR A LA CIUDAD DE LÍNEA DE AUTOBÚS UNIVERSITARIO DIRECTA CON SALIDAS PROGRAMADAS A LOS HORARIOS DE COMIENZO Y FINALIZACIÓN DE LAS CLASES, ASÍ COMO A LA CREACIÓN DE LÍNEA MUNICIPAL DE AYUDAS AL TRANSPORTE UNIVERSITARIO.

18. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LA MEJORA DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

19. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A DAR UN TRATAMIENTO ADECUADO A MASCARILLAS, GUANTES O CUALQUIER MATERIAL USADO PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE LA COVID-19.

20. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA JUVENIL 'IMPLIC-ANTE' CONTRA EL COVID.

21. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA ESTABLECER UN HORARIO ESPECIAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y DE VISITAS A RECURSOS CULTURALES MUNICIPALES PARA PERSONAS DE ALTO RIESGO.

II. **PARTE NO RESOLUTIVA**

INFORMACIÓN, IMPULSO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

22. PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA Y DE ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

23. PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN EN EL PORTAL WEB DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020.

24. PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SOBRE MOROSIDAD CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020.

25. PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400165EBA00T9J3V7R9A3E3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 17/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2020 8786 - 17/11/2020 09:56

SALIDA: 20208786
Fecha: 17/11/2020
Hora: 09:56
Und. reg:01

III. URGENCIAS, EN SU CASO

26. RUEGOS Y PREGUNTAS.

2º. Ordenar a los empleados públicos de Secretaría General responsables de esta labor, actuando de conformidad con la normativa citada, que citen electrónicamente a los miembros que lo integran, para que concurran a la sesión indicada.

3º Disponer que por el Centro de Proceso de Datos se proceda a la publicación de la presente convocatoria en la página web del Ayuntamiento.

Lo que le notifico para su conocimiento y efectos, rogándole firme el duplicado para constancia en el expediente respectivo y haciéndole saber que contra el acto notificado podrá interponer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que dicta el acto.

En el caso de interponer recurso de reposición no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se produzca resolución expresa del de reposición o bien se produzca su desestimación presunta.

Contra la desestimación del recurso de reposición citado en el anterior apartado, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la resolución desestimatoria, cuando ésta sea formulada de forma expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a la fecha en que el referido recurso de reposición deba entenderse desestimado de forma presunta.

Si no estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados en la misma forma antes indicada, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si el acto notificado versa sobre aprobación de instrumentos de planeamiento urbanístico de cualquier clase, el recurso contencioso administrativo ha de interponerse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga.

No obstante, podrá interponer bajo su exclusiva responsabilidad, cualquier otro recurso que estime pertinente a su derecho.

Antequera, a la fecha de la firma digital.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400165EBA00T9J3V7R9A3E3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 17/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2020 8786 - 17/11/2020 09:56

SALIDA: 20208786
Fecha: 17/11/2020
Hora: 09:56
Und. reg:01